



MUNICIPALIDAD DE CUNCO
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11
DE FECHA 11 DE MARZO DE 2013
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CUNCO**

En Cunco, a once días del mes de marzo de 2013, el Sr. Alcalde de la comuna de Cunco y Presidente del Concejo Municipal, don **ALFONSO COKE CANDIA**, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 11, a las 15:44 horas, en el auditórium del Centro Cultural Municipal de Cunco, con la asistencia y participación de los siguientes señores concejales:

- **SR. ERNESTO CHIHUILAF MORA**
- **SRA. MARCIA ESPINOZA MUÑOZ**
- **SR. DANILO URRUTIA CARCAMO**
- **SR. JOSE OLIVERA GARRIDO**
- **SR. LUIS FONSECA REPORT**
- **SR. CRISTIAN MORAGA LAGOS**

Actúa como Secretario (S) y Ministro de Fe, la Sra. Sara Sanhueza Castillo.

Tabla a tratar:

1. Marcey Morales: Presentación Secplan
 - **“Estrategia Comunal 2020”**
 - **Presentación “UPLAND”**
2. Exposición Sr. Héctor Palma, situación apicultura local.
3. Modificación presupuestaria, Denisse Vivallo.
4. Convenio colaboración con Carahue.
5. Entrega Reglamento del Concejo Municipal.
6. Entrega acta N° 10 y aprobación acta N° 7 y 8
7. Correspondencia.
8. Informe Sr. Alcalde.
9. Incidencias varias.

1. Marcely Morales: Presentación Secplan, con participación Sr. Eduardo Abdala.

- **“Estrategia Comunal 2020”**

La Srta. Marcely Morales, Secplan y el Sr. Abdala, dan a conocer al concejo municipal lo siguiente:

Se presenta la estrategia comunal 2020, la que se ha presentado al Core, al Seremi de obras públicas, al seremi de desarrollo social y se ha informado esta propuesta en todas las reuniones que se han realizado, este trabajo se ha hecho en equipo para el desarrollo de la comuna de Cunco.

- El Sr. Abdala da a conocer algunas estadísticas sociales, objetivos específicos con los que vamos a trabajar.
- Luego a futuro nos permitirá abordar y recoger las inquietudes de la comunidad para priorizarlos y establecer un plan estratégico para nuestra comuna.
- El Sr. Presidente del concejo municipal antes de continuar con el tema, informa que se encuentra el alcalde de la comuna de Victoria, don Hugo Monsalve, a quien saluda y le da la bienvenida a nuestra comuna, señalando que nos ha visitado para conocer en forma personal el Centro de Larga Estadía.
- El Sr. Alcalde de Victoria saluda gratamente al Sr. Alcalde, don Alfonso Coke, Presidente del concejo y señores concejales, funcionarios y vecinos de la comuna, agradeciendo la oportunidad de poder expresar sus agradecimientos y desearles éxito en la gestión, además de conocer el proyecto ELEAM de esta comuna.
- El Sr. Alcalde le solicita al concejal Cristian Moraga Lagos, que continúe presidiendo la sesión ya que acompañará al alcalde que nos visita a dicho centro.
- El concejal Moraga continúa presidiendo la sesión y se retoma la presentación de la Secplan.
- El Sr. Abdala da a conocer datos estadísticos de población.
- Don Eduardo Abdala dice que se debe actualizar nuestro PLADECO, ordenamiento territorial. Creemos que hay dos factores importantes con los instrumentos de planificación.

- La Srita. Marceley dice que se está gestionando la pavimentación hacia el Lago Colico, mejorar la conectividad. Tenemos que definir estratégicamente la red vial.
- El concejal Moraga agradece la presentación del Sr. Abdala señalando que se debe actualizar nuestro PLADECOP y reflejar el turismo en nuestra comuna. Tenemos carencia de señalética, habría que buscar la forma de velar por eso que se destaque Cunco, en los sectores vieniendo de Padre Las Casas, de Villarrica hacia Cunco, falta señalización en el cruce, se necesita mayor publicidad.
- La concejala Espinoza consulta para cuando tienen el PLADECOP participativo para poder convocar a la comunidad y trabajar con ellos en este plan.
- La Secplac dice que no está el informe final, estamos evaluando para actualizar.
- La concejala Espinoza dice que es necesario tener una planificación estratégica y concretar todas las ideas que han planteado, el PLADECOP es nuestra columna vertebral.
- El concejal Moraga dice que participaron de una evaluación con el consultor. También considera que debe haber mayor participación de todos y recopilar las ideas que están anteriormente y complementarlo con las ideas de los distintos sectores, revisar si están los documentos necesarios.
- El concejal Moraga sugiere que se recopile esa información y a partir de eso se comience a trabajar en el PLADECOP.
- La Srita. Secretaria Subrogante dice que hay unos informes parciales de lo que se estaba haciendo, no existe un documento final.
- El concejal Urrutia dice que no estaba acorde con la realidad, porque él consultó con otros municipios y no estaba bien, habría que retomar el tema.
- La concejala Espinoza dice que debemos concretar este tema y poner un plan de acción, talleres de participación, todos tenemos varias ideas que se pueden desarrollar, falta más identidad para nuestra comuna y podamos ir concretando. Consulta si se debe contratar una consultora.

- El Sr. Abdala dice que tenemos que formar una comisión y recopilar los antecedentes y programar los talleres con la comunidad.
- El concejal Chihuailaf agradece la disposición y la información entregada. Consulta si había un PLADEC en la administración anterior.
- La Secplac responde que el Plan de Desarrollo cuando se publica es un instrumento vigente, pero en estos momentos tendríamos el del año 2005 vigente, en rigor no tenemos PLADEC, estamos viendo que podemos recuperar y poder trabajar en él.
- El concejal Chihuailaf dice que si el 2005 es el último PLADEC, en lo personal, le parece insólito que en una comuna no existiera una carta de navegación en las distintas áreas tanto en la parte rural y urbana a una determinada fecha, en todo lugar se proyecta por una cantidad de años y que no existiera una proyección de desarrollo. Le parece que eso no debe ocurrir, en la municipalidad donde trabaja existe una carta de navegación y permanentemente se hacen jornadas de participación con las distintas fuerzas vivas de la comunidad para ir acomodando este Pladeco que es flexible en el tiempo. Lo segundo que le parece importantísimo como queremos proyectarnos frente a estas ideas de cómo queremos ver nuestra comuna, pero le preocupa muchísimo, el hecho de que para lograr tener estas metas debemos tener un equipo técnico capaz y eficiente para poder realizar un levantamiento y esa información materializarla en proyecto. Cree que el departamento de la Secplac es fundamental en esta tarea para poder recoger desde ese departamento recursos que sean extra municipales, que no son del municipio y el otro espacio es que el municipio capta recursos vía proyectos, de Intendencia, gubernamentales, pero lo que le preocupa considerando que sólo llevamos tres meses de esta gestión, de que si no logramos como municipio de tener cierta cantidad de profesionales idóneos técnicos en el departamento de Secplac, tenemos que potenciar esta área, que seamos capaces de levantar la información desde la comunidad y plasmarlos en proyectos y dar solución en las distintas áreas, de mano de obra, un Secplac

potente, con fuerza, capaz de transformar esas ideas en proyectos ya que es clave para concretar todas las propuestas.

- El Sr. Alcalde agradece al concejal Moraga por presidir parte de esta sesión y asume nuevamente la conducción de la sesión el Sr. Alcalde, don Alfonso Coke Candia.
- El concejal Moraga dice que el tema ha quedado bastante claro y tenemos que contar urgentemente con un PLADECOP actualizado, en la gestión anterior se trabajó el PLADECOP, pero no se trabajó cien por ciento, es por ello que solicita que se haga un seguimiento a todos los informes y proyectarnos a futuro y hacer participar a la ciudadanía, que los dirigentes participen de los talleres, ya sean adelantos para las distintas localidades, es un trabajo que nos convoca a todos y que trabajemos en bien de la comuna.
- La concejala Espinoza dice que lo importante es bajar la información y trabajar en conjunto, no quedarnos con las ideas, sino plasmarlas como corresponde.
- La Secplan dice que estamos buscando fondos para conformar esta oficina, vamos a reafirmar el equipo.
- El Sr. Alcalde dice que dos comunas están sin PLADECOP, la nuestra es una de ellas.

- **Presentación “UPLAND” consultora: Ricardo Cofré**

Los representantes de UPLAND informa que hace tres años estamos trabajando en este territorio, el tema a tratar es en relación a que somos reserva de biósfera como Región de la Araucanía. Estamos en un proyecto adjudicado por la CORFO y trabajamos 10 empresarios de Melipeuco y 20 de Cunco. Esta presentación es estratégica para lo que es PLADECOP en las decisiones que deban tomar posteriormente.

La UNESCO declaró e institucionalizó estos espacios de reserva de biósfera. En el mundo existen 540 espacios de reserva de biósfera, en Chile hay nueve y nuestra región una. Nuestra reserva es la Araucaria en el Parque Nacional Conguillío, la parte alta y hubo una ampliación (año 2011). Si queremos hablar de turismo debemos considerar este escenario.

Da a conocer un mapa conceptual indicando las zonas con reserva de biósfera.

Muchos lugares se han visto beneficiados por esta condición, sobre todo en Europa, viven del turismo.

- Cunco debe estar asociado a algo, nosotros estamos trabajando con las dos comunas Melipeuco y Cunco, abordando lo económico, ambiental y socio cultural, debemos abordar estos tres ámbitos para poder hablar de sustentabilidad. Si diseñamos un plan de trabajo con estos tres ámbitos estamos cumpliendo con los objetivos.

Todas las organizaciones asociadas al turismo deben pensar en la satisfacción del visitante, equidad social, estabilidad en el empleo, diversidad económica, socio cultural, patrimonio, contribuir al desarrollo social. De esta forma estamos trabajando con los empresarios y hemos hecho actividades con ellos, "la actividad del dihueñe", hicimos promoción en Temuco y a la gente le interesó mucho y después se hizo en Villa García y nos fue fantástico con la feria del dihueñe de la región. Estas actividades movilizan el interés de nuestros vecinos, le hace bien a la comuna porque se da a conocer. Se ha gestionado capacitación, Día de turismo sustentable.

- La concejala Marcia Espinoza agradece a los expositores su presencia y que importante que seamos parte de la biosfera, esto nos motiva a preocuparnos de la ley ambiental, en ideas de reciclaje, también el tema de las hidroeléctricas y pisciculturas, todo esto está ligado para lo que viene en el Pladeco y con nuestros emprendedores de la comuna, todo va ligado. Contenta con la información

- El concejal Olivera felicita al equipo de la Secplan y a la consultora por la exposición y se basa en potenciar el turismo y le gustaría que estas dos presentaciones las puedan hacer llegar a través de nuestros correos, para analizar con más calma y para contar con esta información.

- El representante de la consultora dice que está trabajando fuertemente con los empresarios de Cunco y Melipeuco, está toda la voluntad de trabajar para el bien de la comuna.

- El Sr. Alcalde agradece la presentación y se refiere al tema del Río Huichahue, no se cumple con las pisciculturas, la idea es no aceptar la instalación de éstas, hay que regular y consagrirla en el PLADECO.

- El concejal Urrutia dice que la pisciculturas su discurso es que dan mano de obra y traen personas de afuera.

Se agradece la presencia de la consultora.

2. **Presentación Sr. Héctor Palma:** Exposición tema Apícola comunal

Don Héctror Palma, junto al equipo técnico, integrado por don Franklin San Martín, don Sebastián Sánchez, don Marcelo Matus y se cuenta con la presencia de algunos apicultores de la comuna, presentando al concejo municipal la siguiente propuesta de ordenanza apícola comunal:

CONTEXTO

La apicultura, dentro de las actividades agropecuarias, ocupa un lugar muy especial. No es una actividad muy masiva, pero si muy necesaria para el sustento de otras actividades como la producción de frutales, hortalizas, cultivos industriales (raps), forrajeras, por nombrar algunas.

A pesar de ello carece de todo tipo de regulación, más que la conciencia de cada productor de hacer las cosas en orden y honestamente.

Actualmente ante el escenario de libre competencia y lo ajustado de las rentabilidades de muchos rubros agropecuarios, se hace muy necesario poder trabajar en un ambiente que otorgue ciertos resguardos a los pequeños productores.

En nuestro país existen apicultores que poseen desde 10 colmenas a otros que poseen 5000 colmenas. Pero muchos de los grandes productores crecen a costa de los recursos naturales que también dan sustento a pequeños y medianos productores.

Según cifras del Censo Agropecuario 2007 en el país existen 10481 explotaciones apícolas de las cuales el 27,9% están en la región de la Araucanía. Del mismo modo el 13% de la apicultura nacional es trashumante y el 87% es fija. Este último dato es muy importante, porque representa a la gran mayoría de los productores locales, que no mueven sus colmenas esperando que la naturaleza les brinde el néctar necesario para producir la miel. Sin embargo, el 13% de los apicultores que realizan trashumancia (muy necesaria para ellos), saturan las zonas de recolección precisamente de los pequeños productores locales, con todas las externalidades negativas que ello implica.

En nuestra comuna existe un gran potencial apícola, especialmente enfocado en la producción de miel. Los recursos naturales disponibles

ofrecen abúndante pradera natural, toda vez que el rubro ganadero (ovino y bovino) es una vocación natural del territorio.

Extensos bosques asociados a cordones montañosos como Huichahue, Curacalco, Huerere, Colico, La Mañana – La Esperanza, que ofrecen una abundante flora nativa con especies como Laurel, Ulmo, Tineo, Tiaca, Arrayán, Maqui, Boqui, Notro, etc, etc. Sin embargo este potencial apícola también es mirado por productores foráneos (de todo el país) que ven una oportunidad de ganancia fácil, sin mayores exigencias ni compromisos con el productor local, quedando estos a merced de las centenares de colmenas que llegan a los alrededores de nuestra comuna, llevándose no sólo la miel, si no que muchas veces el capital sanitario y económico que invierten nuestros productores para llevar el sustento a sus hogares.

La gran mayoría de las explotaciones apícolas en nuestra comuna están asociadas a pequeños productores agrícolas mapuches y no mapuches que no sobrepasan las 10 a 12 colmenas por productor, siendo este rubro una actividad complementaria a otras como la ganadería y agricultura. Pero que sin duda es un aporte a la economía familiar campesina generando ingresos y favoreciendo el autoconsumo de un producto de alta calidad como la miel.

En el contexto general, nuestra comuna, tiene apicultores que han hecho de esta actividad su principal medio de ingresos, transformándose casi en una forma de vida. Algunos de ellos se han organizado a través de Apicunco, representada por el señor Luca Terruzzi y que han luchado, no sólo por mejorar sus capacidades técnicas, sino que también para resguardar esta actividad tan noble e importante para el ecosistema en general.

OBJETIVOS DE UNA ORDENANZA APICOLA

Una Ordenanza Apícola en este sentido busca la sustentabilidad de la actividad, teniendo como premisa la protección y conservación de la actividad apícola local en su conjunto.

No sólo enfocada en la apicultura trashumante que pudiera afectar el desarrollo de la actividad apícola en nuestra comuna, sino además, ordenando la actividad desde lo local mediante sistema de registros, Georeferenciación y otros necesarios para el objetivo planteado.

RAZONES PARA UNA ORDENANZA APICOLA:

Aquí recogemos los planteamientos de algunos productores, y también de la experiencia de otras comunas que han recorrido este mismo camino:

- **Protección a la producción local:**

- Protección sanitaria del patrimonio apícola local.
- Protección genética del patrimonio apícola local.
- Un tema de justicia social, protección del que es económicamente más débil frente al poderío de capitales apícolas foráneos. El pequeño productor simplemente no existe para el que llega con camionadas de colmenas y se adueña de los cada vez más escasos recursos florales del territorio.
- Colmenas que se han desarrollado más tempranamente en zonas de mejor clima.
- Los ingresos permanecen y se distribuyen en la comuna. El productor local produce un valor agregado que beneficia a su comuna, porque aquí gasta su dinero, aquí estudian sus hijos, aquí inscribe su vehículo, etc.
- Protección de fuentes de trabajo, menos cesantía en la comuna.
- Protección de la ruralidad, entendida como distribución armónica de la población en todo el territorio comunal. La ruralidad tiene implicancias culturales (estilo de vida e tradiciones campesinas), productivas, sociales (urbanización excesiva sin fuentes de trabajo), de estética y cuidado del territorio, turística entre otras.

- Protección de la biodiversidad en la flora del territorio. Ante el progresivo declino de los polinizadores autóctonos (por contaminación y destrucción del hábitat natural) crece la importancia de la abeja melífera, que sigue viva gracias a los apicultores.
- Para los efectos de la preservación de la biodiversidad botánica (plantas que florecen en casi todos los meses del año y que no pueden reproducirse sin polinizadores) no es lo mismo tener abejas residentes, que poblaciones fluctuantes que solo buscan el aprovechamiento de floraciones económicamente interesantes (ulmo).
- Se hace más necesario aún, cuando comunas vecinas cuentan con Ordenanzas que regulan esta actividad, quedando Cunco en una situación de desmedro, recibiendo a todos aquellos que por alguna razón no pueden ingresar a esas comunas.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES

1. Crear un Registro Apícola Comunal Georeferenciado.
2. Definir zonas de protección a los apiarios y productores locales.
3. Generar un sistema de registro para el ingreso y estadía de apiarios trashumantes.
 - a. Registros.
 - b. **Puntos de estadía:** N° de puntos por apicultor, N° de colmenas por punto, ubicación, distancia, tiempo de estadía, respaldo sanitario SAG, formulario movimiento de colmenas, etc.
 - c. Fiscalizadores: Rol de la Municipalidad (Proder)
 - d. Señalética.
 - e. Sanciones.
4. Alianza con SAG, Carabineros, otros de acuerdo a la necesidad.

- La concejala Espinoza, considera importante regular mediante esta ordenanza, para preservar la apicultura en Cunco. En relación al tema apícola, invita a participar de un seminario técnico apícola para la comuna de Cunco.
- El Sr. Sr. Alcalde dice que hay una preocupación de contar con este instrumento por parte del Proder y debe ser sometido a la aprobación del concejo municipal. Además informa que se está solicitando la creación de la oficina del SAG en Cunco.
- El concejal Olivera felicita a don Franklin y Sebastián por su exposición y da su voto a favor de esta ordenanza. Reitera su apoyo en defensa de los apicultores de la comuna.
- El concejal Chihuailaf encuentra interesante esta propuesta y consulta si paralelo a esta ordenanza si existe algún control y técnicamente como se materializa, jurídicamente sugiere que lo vea el abogado.
- Don Héctor señala que si se puede controlar, el tema es regular y en base a eso se redactó esta ordenanza.
- El concejal Moraga dice que está bien argumentado, a simple vista se ve completo, pero le gustaría que antes de pronunciarse con su votación, sugiere que sea revisado por la parte jurídica y que podamos ver este documento con mayor detención en nuestra casa y tratarlo en la próxima sesión.
- El concejal Chihuailaf sugiere que dentro de este marco regulatorio, pide que no dejemos detalles y favorezcamos a los apicultores. La idea es proteger a fondo nuestros apicultores. La intención está de apoyar pero sería bueno que lo viera el asesor jurídico.
- El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los apicultores presentes para que entreguen su opinión.
- Don Luka Terruzzi, manifiesta que es un asunto municipal, no hay otro instrumento, sería bueno contar con esta ordenanza.
- El Sr. Aravena, dice que hay que favorecer la apicultura y priorizarla, es un potencial este rubro, se alegra que los equipos y autoridades estén preocupados de regular y esto sería el inicio de un camino.
- El Sr. Guiñez, dice que debemos tener la capacidad de inspeccionar y ver los temas de enfermedades en la apicultura.

Queda pendiente la aprobación de la ordenanza apícola, para su revisión y último análisis.

3. Modificación Presupuestaria:

La Directora de Administración y Finanzas, Srta. Denisse Vivallo, presenta la necesidad de modificar el presupuesto en las cuentas de ingresos y gastos para la ejecución de Proyectos de Inversión.

Descripción: Asignese presupuesto a la cuenta presupuestaria: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, PMB, ABASTO DE AGUA JUAN CATRILAF, ACCIONES CONCURRENTES, lo que asciende a la suma total de \$7.677.357.-

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, acuerda por unanimidad, modificación presupuestaria ajuste cuentas de ingresos y gastos para la ejecución de proyectos de inversión, que a continuación se indica:

INGRESOS

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTOS			MODIFICACION AUMENTO	ACUMULADO
		Inicial	Vigente	Utilizado		
1151303002001	Programa de Mejoramiento de Barrios	0	0	0	7.677.357.-	7.677.357.-

GASTOS

CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTOS			MODIFICACION AUMENTO	ACUMULADO
		Inicial	Vigente	Utilizado		
2153102004037	PMB, Abasto de agua Juan Catrilaf, Acciones concurrentes	0	0	0	7.677.357.-	7.677.357.-

- En relación al tema tratado, el concejal Moraga solicita a la Directora de finanzas, tenga a bien aclarar algunos puntos.

4. Convenio colaboración con Municipalidad de Carahue:

Se da lectura a copia del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Cunco y la Municipalidad de Carahue.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales: Sr. Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca Report y Cristian Moraga Lagos, acuerda por votación unánime, aprobar el Convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Cunco y la Municipalidad de Carahue, en atención a las funciones municipales establecidas en los artículos 3º y 4º del D.S. N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 del citado cuerpo legal.

- Posteriormente el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del concejo municipal para dar de baja 100 luminarias con el fin de ser entregadas por convenio a la Municipalidad de Carahue.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales: Sr. Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca Report y Cristian Moraga Lagos, acuerda por votación unánime, dar de baja 100 luminarias y posteriormente ser entregadas de acuerdo al convenio de colaboración a la Municipalidad de Carahue.

5. Entrega Reglamento del concejo municipal

El Sr. Alcalde manifiesta que se procederá a hacer entrega a cada uno de los señores concejales copia del Reglamento de Sala del concejo municipal para su revisión y análisis posterior.

6. Entrega actas anteriores y aprobación actas N° 7 y 8.

Se procede a hacer entrega del acta N° 9 y 10, más la extraordinaria N° 3.

Se somete a consideración las actas 7 y 8 para su aprobación o rechazo.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales: Sr. Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca Report y Cristian Moraga Lagos, acuerda por votación unánime, se aprueba el acta N° 7, con la siguiente observación:

El concejal Olivera señala que en la Sesión Ordinaria N° 7, de fecha 06 de febrero de 2013, se dio lectura al dictamen de contraloría, en donde se sanciona a los funcionarios don Renato Marchioni y don Osvaldo Burgos, los seis concejales presentes acordaron que se continuara con una acción judicial en contra de don Patricio Mittersteiner Garrido, ex – Alcalde de la comuna y aclara que fue en forma unánime, por lo tanto solicita que este acuerdo sea incorporado a la presente acta.

7. Correspondencia:

7.1. Carta: Comité de Pequeños agricultores del sector Curacalco alto, Cerro Altamali.

El Sr. Alcalde agradece la presencia de don César Ulloa Torres, quien en representación de las organizaciones del sector de Curacalco, da a conocer la petición de mejoramiento del camino, ensanche de la ruta porque está muy angosto

El Sr. Alcalde dice que el mejoramiento del camino está considerado dentro del programa de mejoramiento de caminos de esta entidad.

Se acuerda enviar un oficio a Vialidad para solicitar el ensanche del camino y roce de los bordes del camino.

El concejal Moraga sugiere que se le adjunte el programa que tiene Vialidad.

7.2. Carta Familia de la Sra. Marta Alvarez Astete.

Presenta una solicitud de apoyo para esta madre quien se encuentra con una enfermedad desde hace varios años y no cuentan con los recursos necesarios para poder concurrir a su tratamiento.

Por su condición debe ir en un vehículo más cómodo para poder trasladarla. Se solicita la intervención para poder

contar con una cama quirúrgica y la posibilidad de gestionar la atención en la clínica Miguel Claro de Santiago. Además se informa que en varias oportunidad concurrió a la Dideco para exponer el tema, específicamente le presentó el caso a la Sra. Rossana Tapia, pero nunca les entregaron ningún apoyo.

La concejala Espinoza dice que consultará en el Hospital por la cama quirúrgica.

El Sr. Alcalde le preocupa el tema del costo de tratamiento sobre la clínica, le pide a don Carlos Ulloa que gestione el tema de la clínica en Santiago, con algunos contactos.

Por acuerdo del concejo municipal se oficiará al Hospital de Cunco para solicitar una cama quirúrgica para ser destinada a la Sra. Marta.

Además se informará este caso social a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El concejal Urrutia solicita que se le consulte a la Sra. Rossana Tapia, para que nos informe del por qué no se le entregó ninguna ayuda.

Por acuerdo del concejo municipal acuerda que se solicite dicha información a DIDEKO.

- 7.3. **Carta Junta de vecinos N° 19:** Solicita se les pueda entregar en comodato un retazo de sitio donde se encuentra la escuela de Pedregoso con el fin de postular a una construcción de sede social, ya que no cuentan con un lugar para reunirse.

El concejal Fonseca dice que la Parroquia les entregaría un terreno para que construyeran una sede, pero no sabe qué pasó con ese tema.

Se enviará la petición a la Secplan para que vea en qué situación se encuentra ese terreno y ver la parte legal.

- 7.4. **Participación Sra. Antonia Briones:** quien en forma personal viene a saber el tema del colegio de la escuela especial de parte del Alcalde y concejo, ya que necesita tener una respuesta. Argumenta que es importante contar con el apoyo de las autoridades para que los niños con discapacidad puedan tener

contar con una cama quirúrgica y la posibilidad de gestionar la atención en la clínica Miguel Claro de Santiago. Además se informa que en varias oportunidad concurrió a la Dideco para exponer el tema, específicamente le presentó el caso a la Sra. Rossana Tapia, pero nunca les entregaron ningún apoyo.

La concejala Espinoza dice que consultará en el Hospital por la cama quirúrgica.

El Sr. Alcalde le preocupa el tema del costo de tratamiento sobre la clínica, le pide a don Carlos Ulloa que gestione el tema de la clínica en Santiago, con algunos contactos.

Por acuerdo del concejo municipal se oficiará al Hospital de Cunco para solicitar una cama quirúrgica para ser destinada a la Sra. Marta.

Además se informará este caso social a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El concejal Urrutia solicita que se le consulte a la Sra. Rossana Tapia, para que nos informe del por qué no se le entregó ninguna ayuda.

Por acuerdo del concejo municipal acuerda que se solicite dicha información a DIDEKO.

- 7.3. **Carta Junta de vecinos N° 19:** Solicita se les pueda entregar en comodato un retazo de sitio donde se encuentra la escuela de Pedregoso con el fin de postular a una construcción de sede social, ya que no cuentan con un lugar para reunirse.

El concejal Fonseca dice que la Parroquia les entregaría un terreno para que construyeran una sede, pero no sabe qué pasó con ese tema.

Se enviará la petición a la Secplan para que vea en qué situación se encuentra ese terreno y ver la parte legal.

- 7.4. **Participación Sra. Antonia Briones:** quien en forma personal viene a saber el tema del colegio de la escuela especial de parte del Alcalde y concejo, ya que necesita tener una respuesta. Argumenta que es importante contar con el apoyo de las autoridades para que los niños con discapacidad puedan tener

sus talleres, recibir una educación digna de acuerdo a sus capacidades, estamos conscientes que los colegios no cuentan con profesores especialistas, pero hacen un esfuerzo por brindar una educación a nuestros hijos.

El Sr. Alcalde agradece su intervención, como autoridades estamos preocupados del tema, le informa que el Sr. Intendente les autorizó para que podamos utilizar la casa que se encuentra al lado de la bodega de camiones, el Sr. Abdala conversó con el Seremi, tenemos hasta junio para concretar la escuela de lenguaje, no se pudo postular a la escuela especial, pero sí lo anterior.

El Sr. Abdala informa que está haciendo gestiones y habló con la persona encargada de los programas especiales, tenemos déficit de profesores diferenciales en los colegios. Estamos agotando las instancias para contar con esta escuela de lenguaje, porque es una prioridad para esta administración, considerando que el tema es complejo, pero tenemos la esperanza de concretar este proyecto.

La Sra. Antonia en representación de las madres que tienen hijos con capacidades diferentes pide el apoyo para lograr una buena educación para nuestros hijos y puedan estudiar.

El concejal Moraga dice que está claro el procedimiento que se ha hecho y solicita que se les pueda hacer llegar a los concejales copia de la carta enviada al Ministro y también a la Sra. Antonia.

Le manifiesta el Sr. Presidente que el próximo lunes puede asistir a la sesión del concejo y se le hará entrega de la copia del documento enviado al Ministro de Educación.

La concejala Espinoza dice que en un concejo anterior concurrió el Pastor solicitando el apoyo para estos niños, como concejo municipal aprobamos las gestiones del Alcalde, hay

que tener paciencia, es una preocupación de todas las autoridades comunales de mejorar la educación para los niños especiales. Agregando que a la hora de trabajar no miraremos las líneas políticas, felicita a esta madre por su preocupación y entusiasmo de sacar adelante a su hijo.

El concejal Moraga felicita a la Sra. Antonia, es una mujer esforzada y representa a muchas mujeres, él personalmente ha participado de reuniones, conoce el tema y el sistema de trabajo, es buena la forma de transparentar lo que se está gestionando y trabajar en conjunto en bien de los niños.

El concejal Chihuailaf ha escuchado detenidamente a la Sra. Antonia y destaca el papel que está tomando esta persona en venir a comprobar la gestión del Alcalde y concejales, si se está cumpliendo. Sugiere que se busque la forma de mantener mayormente informada a la gente y que puedan conocer el trabajo del alcalde y concejo, hay que mejorar eso.

Se agradece la presencia de la Sra. Antonia y por su planteamiento.

7.5. Carta Junta de Vecinos N° 6 de Las Hortensias:

- Solicita el apoyo para solucionar el problema que nos aqueja en invierno como es la limpieza de las fosas sépticas para evitar que colapsen con las consecuencias que esto trae.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales: Sr. Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca Report y Cristian Moraga Lagos, acuerda por votación unánime, aprobar la contratación de un camión aljibe para limpieza de fosas domiciliarias, para 30 familias de Las Hortensias y del sector de Choroico.

El aporte que debe entregar cada familia es de \$10.000.- (diez mil pesos) para la contratación de dicho camión.

7.6. **Carta Sector Calquinco Angostura:** Solicita la instalación de una garita para el sector, ya que no tenemos como resguardarnos de la lluvia en el invierno.

Se enviará dicho documento a Obras, para que considere la instalación de la garita en bien de la comunidad y alumnos del sector Calquinco.

7.7. **Carta Carolina Hidalgo Salas:** Envía horario del taller, informando que las clases se realizarán de lunes a viernes, a partir de las 16,00 a 21,00 horas.

Se enviará a Administración para informar el horario de dichas clases.

7.8. **Asociación Chilena de Municipalidades:**

- Invita a asamblea general extraordinaria de municipalidad, la cual se efectuará en la ciudad de Santiago, durante los días 8 y 9 de abril de 2013, se requiere la presencia primordial de los señores ALCALDES, o en caso que alguno de ellos no pueda asistir, podrá ser mandatado 1 concejal propuesto por el Alcalde y con aprobación del concejo municipal.

7.9. **Carta Sra. Myriam Muñoz Salazar:** Solicita autorización corte de árbol en cementerio de Las Hortensias, para poder construir un monumento.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales: Sr. Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca Report y Cristian Moraga Lagos, acuerda por votación unánime, autorizar el corte de un árbol, ubicado en el cementerio municipal de Las Hortensias.

Dicho corte se materializará previa visita y evaluación de la Dirección de Obras, con el fin de no perjudicar otro monumento existente en el terreno.

7.10. **Invitación:** Sra. Marcia Espinoza, concejala, invita a todos los emprendedores de la comuna, para el miércoles 13 de marzo, a las 10,30 horas en el centro cultural a un taller.

8. Informe Sr. Alcalde:

- Informa de su viaje a Santiago junto a don Horacio Cole y el Asesor Jurídico. Informa que había un convenio de ayuda mutua del año 1997, nunca se hizo nada. Necesitamos apoyo de profesionales para Secplac, arquitecto y constructor civil. Estamos gestionando esta iniciativa.
- Comunica que se gestionaron tres reuniones paralelas, el convenio con la municipalidad, se reunió con la directiva de los vecinos del Lago Colico, lo principal es que le solicitó un proyecto que sea sustentable, se comprometieron a gestionar un proyecto de Feria Artesanal. Vamos a gestionar el costo del sitio al lado del Banco, ellos nos venderían y el proyecto de la feria se haría en ese lugar. Vamos a presentarles una propuesta, ellos se encargaría de esa feria, los vecinos del Lago quieren trabajar en este tema independiente con la recuperación de las playas.
- En segundo lugar le ofrecieron hacer una nueva plaza, más moderna y se haría en Cunco.
- Informa que como municipio se debe 442 millones al Fondo Común Municipal.
- En relación a este tema el Asesor Jurídico dice que él puede dar fe de que el Sr. Alcalde fue directo con las personas del lago y se canalizaron esos ofrecimientos, como la feria artesanal y la plaza.
- Es importante que contemos con los profesionales de la municipalidad de Vitacura y nos apoyen con la labor de la Secplan, pero a través de este convenio.
- También los profesionales realizarían unas horas de clases y horas en el municipio con el programa Enseña Chile.
- La idea es que en abril vendrían los profesionales.
- EL Sr. Abdala dice que se siente orgulloso con la situación del Sr. Cole, que nos represente en Santiago en la cultura mapuche, es muy importante destacar este tema.

- El Sr. Alcalde sugiere que se invite a la reunión del concejo municipal y nos informe sobre las actividades y cuál será su aporte en Santiago.
- Informa que se gestionó con el Sr. Miguel Flores, de la Subdere, recursos para pagar a los proveedores, tenemos una deuda con ellos.
- Informa que en reunión de Araucanía 7, en conversación con el Senador Tuma y Senador García Ruminot, no se puede prohibir para construcción de pisciculturas, pero se está haciendo fuerza en el tema.
- Se planteó que las piscicultura infectan las aguas donde nacen los ríos, debemos unirnos “no más pisciculturas en Cunco”. Abordaremos el tema, al parecer vendrá el Presidente de las pisciculturas.
- Informa que la Tercera Compañía de rescate le solicitó un vehículo, las camionetas nuevas no se las facilitaron. Don Cristian Mills fue al rescate del joven desaparecido, la familia envió los agradecimientos, por el apoyo prestado a través del municipio.
- El concejal Olivera dice que Bomberos de Cunco, ha sido el único Cuerpo que ha ido al rescate.
- El Sr. Alcalde informa que don Gregorio Santos García donó madera para la construcción de la casa de La Dehesa para el matrimonio de adultos mayores y don Mario García también entregará donación de madera para construcción para la familia de Santa Adela.
- Se oficiará para dar los agradecimientos correspondientes por dichas donaciones que van en director beneficio de las familias siniestradas.
- Como municipalidad vamos a ayudar con la mano de obra y todos estamos colaborando.
- El Sr. Alcalde le solicita al Sr. Carlos Ulloa que informe a grandes rasgos sobre los sumarios.
- El Sr. Ulloa informa que se instruyó un sumario al Sr. Latorre, siendo Fiscal La Sra. Marceily Morales y actuaría la Sra. Ana María Henríquez.

- El otro tema es la instrucción de un segundo sumario en contra de la funcionaria Marianela Gallardo, de acuerdo a la denuncia del juez de Policía Local, por pago de partes que no fueron ingresados al tribunal.
- El Sr. Marchioni está suspendido de sus funciones, los sumarios se van a la Fiscalía y se están realizando las acciones que corresponden.
- El Sr. Abdala se refiere al tema del Sr. Latorre, que el año 2011 se le aprobó un bono por el desempeño a los directivos, en estos momentos está suspendido de sus funciones, recibe su renta, pero habría que eliminar el bono, no corresponde, ya que se está cuestionando su desempeño y está en proceso de sumario.
- El Sr. Alcalde sugiere que lo analicemos en una próxima sesión y así buscar los antecedentes.

9. Incidencias varias:

- 9.1. **Concejal Olivera:** Señala que vecinos del sector de La Esperanza hacia Calquinco, se debe pasar la motoniveladora para arreglo de camino.
- Se comunicará a Obras, para que la Empresa Global se encargue de eso.
 - Solicita que se arregle la garita en Calle Arturo Prat de Cunco.
 - Informa que en barrio Los Maderos, cuando se construyó el jardín infantil, se reinstaló la sede, pero quedó la conexión en mal estado y deteriorada y ver el tema de la plazoleta.

Se comunicará al Departamento de Obras.

- En conversación con la administradora, sugirió que había que hacer un acuerdo formal del concejo municipal para solicitar los teléfonos.
- En relación a este tema la Sra. Sara Sanhueza, Secretaria municipal (S), explica que el municipio paga las facturas de teléfonos como personas naturales, hay que hacer un acuerdo para licitar los teléfonos y facturar a nombre de la municipalidad.
- El concejal Urrutia dice que podemos acordar los minutos a través de un plan.

- Se sugiere esperar propuestas de las empresas para que el concejo municipal pueda elegir el plan más conveniente (Claro, Movistar y Entel).
- Queda pendiente el tema en espera de tener las propuestas.
- El concejal Olivera sugiere que se le coloque un nombre a la plaza de Armas, que la comunidad pueda presentar propuestas y podamos aprobar como concejo con un nombre que nos represente como comuna.

9.2. Concejal Chihuailaf:

- Informa que la Asociación de Rayuela, le solicitaron gestionar la habilitación de un espacio detrás del gimnasio municipal.
- Sugiere que se pueda analizar el proyecto de básquetbol.

9.3. Concejal Fonseca:

- Solicita que se instale una garita en el sector “La Vega”.
- Faltaría una garita en Huerere Bajo, donde don Floriano Quidel y otra garita en la Faja 16.000 hacia la 18.000 Familia Guiñez.

Se comunicará a Obras.

9.4. Concejal Cristian Moraga:

- Consulta por los avances del proyecto de gimnasio municipal en Los Laureles.
- El Sr. Alcalde dice que se envió la petición a Secplan, aún no se cumplen los 15 días de entregar el informe solicitado.
- Informa que el día jueves 14, a las 15,00 horas necesita el auditórium del centro cultural para una reunión.
- Señala el concejal que había solicitado una reunión con el Sr. Abdala y los apoderados de Choroico, está programada para el jueves 14 a las 10,00 horas, en el colegio con las mamás de kinder y Pre- kinder.
- Presenta un reclamo del jardín “Rayitos de Alegría”, no salieron los furgones a buscar los niños.

9.5. Concejal Urrutia:

- Solicita que se arregle el puente de Las Hortensias con urgencia.
- Falta la garita de Las Lagunas.

- Insiste en las camionadas de ripio en el sector Las Lagunas Allipén.
- Recuerda de la reunión con la comunidad de Coilaco.
- Solicita el centro cultural para el día domingo 17 de marzo.
- Informa que en reunión en el sector de Las Hortensias, se comprometió el alcalde a trasladar a 20 niños, solicita que se vea el tema.
- EL Sr. Alcalde dice que sólo podemos trasladar a los municipales, no podemos a particulares.
- El concejal Urrutia dice que son 10 niños del Liceo Atenea, y que se considere el traslado en la mañana.

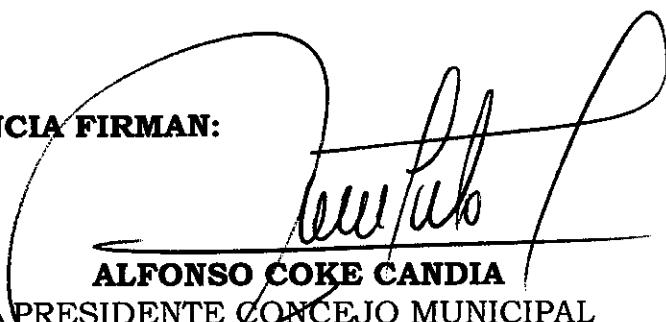
9.6. Concejala Marcia Espinoza:

- Agradece la invitación del día de la mujer, fue digno de esta nueva administración.
- Invita a los emprendedores de la comuna, a los señores concejales que deseen participar en esta actividad, es el día miércoles 13, a las 10, 30 horas. Cuentan con el respaldo de la municipalidad, una empresa de Concepción.
- El otro tema es que como comisión de salud, la idea es conocer el trabajo de salud, trabajo en red, informar gestión del alcalde, trabajar en el tema de alcohol y drogas, su interés es trabajar en equipo.
- Le interesa el trabajo que se va a realizar en el museo, con el tema de la parte artística.
- Informa que a través de página cuncoparticipa.com, ha recibido más de mil visitas, informa todo lo que se hace como concejo, del trabajo que desarrollan, habla en nombre de todos, no en forma personal.
- Solicita que se agilice la página Web del municipio.
- Se la comunicará a la Srta. Natalia Moya.
- Reitera la petición de la propuesta del seminario apícola. Consulta qué pasa con la propuesta de don Osvaldo Guiñez y recuerda el caso de la Sra. Marta Alvarez.
- Se refiere posteriormente al tema de la señalización de la Faja 8.000, falta una señalética más visible y clara para los conductores, ya han ocurrido accidentes.

- El concejal Urrutia dice que el disco pare no debe ir
- Se enviará un oficio a Vialidad solicitando un estudio y considere la instalación de señalética en el cruce de la Faja 8.000, con el fin de evitar accidentes y considerando que es una ruta importante de conexión con Temuco y otras localidades.
- Finalmente la Srta. Administradora informa que se había perdido un cheque de 30 millones, pero finalmente fue encontrado en la caja fuerte.

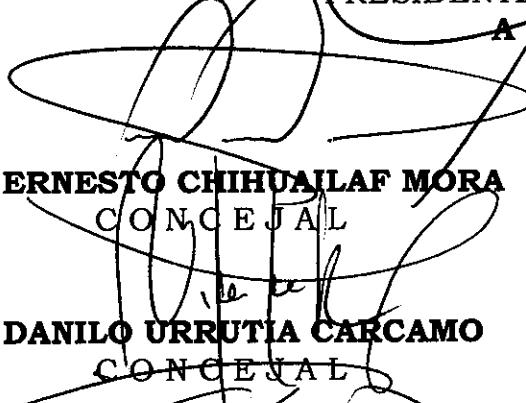
No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión a las 20,00 horas.

□ PARA CONSTANCIA FIRMAN:


ALFONSO COKE CANDIA

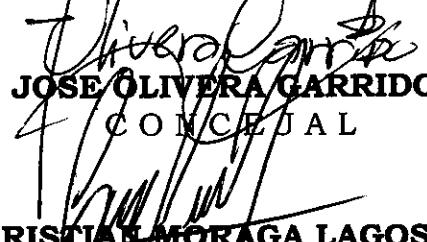
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ALCALDE

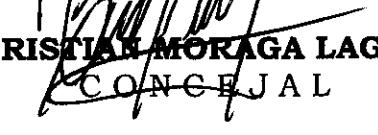

ERNESTO CHIHUAIALAF MORA
CONCEJAL


DANILO URRUTIA CARCAMO
CONCEJAL


LUIS FONSECA REPORT
CONCEJAL


MARCIA ESPINOZA MUÑOZ
CONCEJALA


JOSE OLIVERA GARRIDO
CONCEJAL


CRISTIAN MORAGA LAGOS
CONCEJAL


SARA SANHUEZA CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

SSC/ltj.



MUNICIPALIDAD DE CUNCO
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12
DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CUNCO**

En Cunco, a dieciocho días del mes de marzo de 2013, el Sr. Alcalde de la comuna de Cunco y Presidente del Concejo Municipal, don **ALFONSO COKE CANDIA**, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 12, a las 15:36 horas, en el auditórium del Centro Cultural Municipal de Cunco, con la asistencia y participación de los siguientes señores concejales:

- **SR. ERNESTO CHIHUILAF MORA**
- **SRA. MARCIA ESPINOZA MUÑOZ**
- **SR. DANILO URRUTIA CARCAMO**
- **SR. JOSE OLIVERA GARRIDO**
- **SR. LUIS FONSECA REPORT**
- **SR. CRISTIAN MORAGA LAGOS**

Actúa como Secretario titular y Ministro de Fe, el Sr. Juan Rolando Rickemberg Harnisch.

Tabla a tratar:

1. Audiencias Públicas
2. Participación de la capitánía de Puerto Villarrica Pucón.
3. Participación Ejecutivo Empresa Movistar (tema: celulares señores concejales) don Giovanni Valdebenito.
4. Entrega Reglamento Becas por la DIDEKO.
5. Aprobación Actas N° 09, 10 y extraordinaria N° 3
6. Convenio de comodato Comité Pequeños Agricultores La Unión Faja 6.000 Huichahue.
7. Convenio N° 22 Proceso Programa de Pavimentación Participativa.
8. Correspondencia.
9. Informe Sr. Alcalde
- 10 Incidencias varias.

1. Audiencias Públicas:

1.1. Junta de Vecinos La Araucarias:

Se da lectura a carta enviada por la Junta de vecinos, en la que se informa de la situación de don Miguel Castillo Vidal, persona que perdió a su esposa recientemente y quedó totalmente endeudado. Solicita apoyo del municipio para esta familia, tiene una deuda aproximada de \$908.590.-

- El concejal Moraga conoce de cerca la situación y que la junta de vecinos ha trabajado bastante para apoyar a esta familia con los gastos.
- El Sr. Alcalde valora el trabajo de la presidenta porque siempre se ha preocupado por ayudar a las familias, este caso hemos estado en conocimiento como concejo desde el año pasado cuando se encontraba en tratamiento, piensa que como municipio debemos hacer un esfuerzo. En el próximo concejo podríamos ver el monto que se puede aportar, pero para ello debe contar con la evaluación de la asistente social.
- El concejal Moraga dice que este caso social es urgente y se puede hacer un concejo extraordinario para tratar el tema y resolver.

1.2. Grupo de Apoderados de Quechurehue:

Sra. Lidia Lienlaf del sector Santa Elena: da a conocer algunos puntos en relación al traslado de la tía Mariela, señalando que los apoderados le dan el apoyo y que los alumnos la extrañan.

El Sr. Alcalde informa que hubo cambios en varios colegios y están en su derecho de enviar cartas. Los cambios se hicieron en el mes de diciembre, el profesor Candía les acompañó en ese proceso, él está muy bien y quedó conforme. El cambio está hecho y no se revierte, hay decretos de nombramientos y tienen cumplimiento por un año, del 1º de marzo al 28 de febrero. Estuvo en reunión, le parece extraño porque los apoderados estaban conformes.

La concejala Espinoza dice que ella tiene una carta con firma de 70 apoderados que apoyan a la profesora.

El Sr. Alcalde sugiere que se coordine una reunión con los apoderados del sector de Quechurehue y dirigentes de la comunidad para conversar el tema.

Se enviarán los antecedentes al Asesor de Educación, don Eduardo Abdala para que coordine la reunión en el sector.

1.3. Carta: Sindicato de Taxistas de Cunco: El Sr. Delgado mediante una carta da a conocer las siguientes peticiones:

El Sindicato de trabajadores independientes de taxis básicos Cunco, informan que desean regularizar el paradero ubicado en calle La Concepción Esquina Santa María, con capacidad para 5 autos y considerando que en este momento somos 9 taxis, solicitamos dos espacios y además pavimentación de dichos estacionamientos, regularizar la garita de taxis y por último pagar por esos estacionamientos.

El Sr. Alcalde señala que la garita de taxis no tiene ningún documento municipal, considera que está bien la iniciativa de legalizar el tema y que hasta el día de hoy no pueden acceder a la instalación de luz. Se va a estudiar a través de Obras y Rentas el tema de la legalidad de los paraderos y regularizar los temas que están solicitando. En cuanto a la pavimentación de los estacionamientos se van a considerar en un proyecto FRIL.

El concejal Chihuailaf agradece la presencia de los taxistas y demuestran la señal de regular la situación. El tema de la pavimentación se va a gestionar a través de un proyecto, y consulta si una vez cuando se vea el pago de sus estacionamientos ¿cuál es la norma?

El Sr. Alcalde dice que el tema como lo mencionó anteriormente, la parte legal lo debe analizar Rentas y Patentes en conjunto con el Departamento de Obras, se les dará un nuevo decreto, hay regularizar los estacionamientos y la pavimentación posterior con el proyecto.

La concejala Espinoza consulta si las tarifas que tienen actualmente es por normativa legal o quién las coloca, porque la gente consulta y encuentra que es costoso este tipo de movilización.

El Sr. Delgado dice que tiene el mismo valor que en otros pueblos, taxímetros no pueden utilizar, nos regimos con una tarifa fija y por kilómetros. Desde el centro hacia la Dehesa se cobra \$1.300.-

La concejala Espinoza dice que como concejales debemos preocuparnos de eso.

Don Gonzalo Delgado explica que en el sector La Dehesa, nunca se han acercado los dirigentes a conversar el tema, no somos colectivos, somos taxis, se podría conversar, nosotros comprendemos la situación y se podría llegar a un acuerdo.

La concejala Espinoza, se compromete a organizar una reunión para consensuar el tema.

El concejal Olivera felicita a los dirigentes, en conversación con los vecinos de La Dehesa, puede hacer los contactos con el Presidente de la Junta de Vecinos Las Villas, el otro tema que plantea es de los vehículos piratas, el cual les afecta, habría que regular el tema.

El concejal Urrutia comenta que quieren legalizar bien el tema y por qué no se hizo anteriormente.

El Sr. Delgado dice que no se dieron las instancias, nunca se regularizó, jamás han pagado ningún derecho municipal.

El Sr. Alcalde dice que la propuesta de los taxistas está clara y dentro del Decreto se va a considerar lo solicitado, pero debe ir a medir el departamento de obras y Rentas para ver la parte legal. Le manifiesta que cuenten con el apoyo del concejo municipal.

1.4. Red Protectora de Animales “PANCUN”

La Srta. Viarli Salazar, informa que es una red de protección animalista conformada en la comuna de Cunco, dicha red de apoyo surge con el fin de velar por el bienestar de animales en condición de calle y evitar la propagación de epidemias y enfermedades que afecten a la comunidad.

Para controlar la natalidad de animales, solicita el monto de \$150.000.- para la esterilización gratuita de perras y control de enfermedades.

La concejala Espinoza dice que es una idea fantástica, el saneamiento ambiental requiere de un trabajo en equipo. Es importante esta iniciativa para el control de la hidatidosis, enfermedad parasitaria que se transmite de los animales al hombre. Todos tenemos responsabilidades.

El concejal Olivera manifiesta que estuvo en una reunión, es un hecho que nos preocupa, hay gran cantidad de perros callejeros. Dice que es buena esta iniciativa, recientemente en Pucón apareció una gran cantidad de perros muertos. Consulta si la red ha estado en conversación con Héctor Palma y que a través de convenios con universidades también se puedan abordar estos temas. La tenencia responsable de mascotas, ya que muchas personas dejan abandonados a los animales. Es interesante el tema cuenten con su apoyo.

El concejal Chihuailaf sugiere que este tema pueda ser consultado al médico veterinario del municipio y una vez que él nos entregue alguna sugerencia y que nos oriente respecto del tema, podríamos inclusive aumentar la subvención que nos está solicitando.

El concejal Moraga felicita a la red por esta iniciativa, está la instancia de invitar a la comunidad a llamar a la reflexión y nos preocupemos de los animales abandonados y de nuestras mascotas que seamos responsables en el cuidado y tenencia de ellos.

El concejal Urrutia reconoce la labor que realiza esta red, es importante que se preocupen del tema y cuenten con el apoyo del concejo.

El Sr. Alcalde señala que se harán las consultas al encargado del PRODER a fin de que pueda evaluar técnicamente esta propuesta y realizar las consultas al Asesor Jurídico, para que podamos definir el tema en una próxima sesión e concejo.

1.5. Sra. Antonia Briones:

El Asesor de Educación, don Eduardo Abdala, da lectura a oficio N° 38 enviado al Subsecretario de Educación, el cual fue ingresado con

fecha 11 de enero de 2013 en Oficina de Partes del Ministerio de Educación, donde se solicita autorizar inicio de proyecto escuela especial.

El Sr. Alcalde hace entrega del documento a la Sra. Antonia, con el fin de transparentar la gestión, hemos ido paso a paso gestionando, tenemos que seguir con este proyecto, ya el Sr. Intendente nos va a facilitar la casa que se encuentra al lado de la bodega.

La Sra. Antonia, agradece al Alcalde y reconoce el gran paso que se está dando porque se está apoyado a niños con capacidades diferentes de la comuna, no es una tarea fácil, pero se está demostrando con hechos la preocupación del Sr. Alcalde y los señores concejales y Sra. Concejala .

El concejal Moraga valora la entrega del documento porque es un gesto de transparencia, en ningún caso ha existido desconfianza, con este documento podemos trabajar también como concejales, ya que esto no tiene un objetivo político ni religioso, la ayuda y apoyo va en bien de nuestros niños con capacidades diferentes.

1.6. Participación Sr. Javier Inostroza, Secretario del Comité de Adelanto Santa Amalia - Los Laureles.

- Solicita que se mejore los trabajos para el acceso al sector de una longitud aproximada a 800 metros.

El concejal Chihuailaf dice que este camino aparentemente no es enrolado, es el único acceso que tienen, lo solicitaron anteriormente, pero no han tenido respuesta.

El Sr. Alcalde dice que se le enviará dicha petición a la directora de Obras con el fin de ver en terreno este camino y pueda dar solución a lo planteado.

1.7. Participación Sra. ILDA ESCALONA:

Se refiere al tema del bono pro- retención, hasta ahora no han tenido respuesta, le han dicho fechas pero no se ha cumplido.

El Sr. Alcalde dice que el Sr. Latorre está suspendido de sus funciones, referente al bono, no se compraron útiles, no se hizo nada, hay un sumario al respecto, cuando se termine puede informar.

Se le explica que el compromiso era que si quedaba dinero se les daría. De ese monto que pudiese llegar es un porcentaje, no han llegado los montos, en estos momentos el dinero no está.

La apoderada consulta por los niños que están estudiando.

Lo importante es saber que pasa con los recursos de estos niños que no se les entregó en forma oportuna, saber el monto y la cantidad de alumnos. Por justicia social ellos necesitan sus recursos.

El Sr. Abdala se encargará de averiguar estos antecedentes.

La concejala Espinoza, sabe que han sufrido por el tema y es por ello que se le consultó al DAEM sobre el tema, no tuvimos respuesta. Hay que esperar y siempre hemos estado preocupados, les pide paciencia.

1.8. Participación Bombero Caminante Sr. Martín Hutchinson:

El Sr. Alcalde comenta que don Martin recorre Latinoamérica para entregar su mensaje de cómo debemos cuidar la tierra, en su trayecto de más de 30.000 kilómetros, con un recorrido de 21 países. Una de sus filosofías es caminar lento. Esta persona ha recorrido el territorio chileno caminando, con el fin de que las personas tomen conciencia de no contaminar el medio ambiente. Ha hecho charlas en los Liceos y tiene la intención de permanecer algunos días en Cuncó, sólo necesita alojamiento. Cuenta con bastante material.

El Sr. Alcalde dice que se encontró en Los Laureles con esta persona, sería bueno que se publicara su trayectoria por el mundo y que bueno que pudo asistir a este concejo municipal, se agradece la presencia

La señora concejala dice que nosotros somos reserva de biósfera y usted está haciendo algo importante, está protegiendo el medio ambiente, nos falta conciencia como chilenos. Sería bueno que se

hiciera una convocatoria con los niños y personas para que dé a conocer su experiencia en estos temas ambientales.

1.9. Participación Sr. Luis Escalona: vecino del sector El Esfuerzo, comenta que le parece bien el trabajo que realiza el concejo, es bueno que se aborden todos los temas, agradece la oportunidad porque se dio el tiempo de pasar a la reunión y saludar al Sr. Alcalde y concejales para conocer cómo trabajan en el concejo.

El Sr. Alcalde agradece su interés de conocer todo lo que desarrolla el concejo y le informa que hay un operativo en el sector del Esfuerzo, a las 15,00 horas.

1.10 Sr. Germán Nahuelñir: felicita al Sr. Alcalde y concejales por la labor que desarrollan, su intención también es conocer lo que hacen y agradece la oportunidad de estar en este concejo municipal.

1.11 Sra. Rosa Pincheira: Señala que es primera vez que participa en el concejo, en una oportunidad se acercó por el camino. Es bueno que uno se informe del trabajo que realizan.

El Sr. Alcalde felicita a estas personas que nos visitan destacando el interés por conocer más de las funciones y temas que analiza el concejo municipal.

1.12. Sr. Horacio Cole:

Agradece la invitación del Sr. Alcalde y concejo municipal de poder contar su experiencia como delegado de la cultura mapuche en Cuncu. Se encuentra agradecido por la invitación que le hizo el alcalde para viajar a Santiago ya que ha sido una buena experiencia y oportunidad de dar a conocer nuestra cultura en el municipio de Vitacura, municipalidad distinta a la nuestra, de muchos recursos. La idea es hacer una muestra gastronómica mapuche el 25 de abril en el museo antropológico, incluyendo artesanía. Viene el Alcalde de Vitacura y una comisión para ver la realidad y como poder trabajar el día de la Chilenidad en septiembre. Conocer nuestras comidas típicas, nuestra artesanía.

El Sr. Alcalde agradece las gestiones que está desarrollando don Horacio Coles, será muy interesante esta actividad, se rogará por la paz de la Araucanía, de todos los sectores y contaremos con la presencia de las autoridades.

2. Participación de la Capitanía de Puerto Villarrica Pucón:

El Sr. Alcalde de la comuna, don Alfonso Coke Candia, de la bienvenida a don Juan Pablo Colipi, Delegado, Capitán de Puerto Lago Villarrica.

El Sr. Alcalde agradece la disposición del Sr. Delegado, para conversar el tema del Lago Colico – Puerto Puma, Puerto Corrales sector de La Esperanza, quienes están solicitando la habilitación de una entrada expedita al Lago, aclarar algunos puntos como las construcciones de muelles, rivera del Lago, construcción y hasta donde podemos ocupar las playas en sus dimensiones.

Capitán de Puerto: Informa que la capitania la componen 18 personas y tienen la potestad de Icalma, Galletué, Conguillío, Colico, Huilipilún, Lago Villarrica, Toltén.

La autoridad marítima debe cumplir un rol fiscalizador. En épocas de verano la marea baja, eso es de uso público.

Según el Código Civil, las playas son bienes nacionales de uso público o bienes públicos. Esta implica que el dominio y su uso pertenecen a todos los habitantes de la nación. Por lo tanto, no existen las playas privadas en ninguna región del nuestro país. Las riberas de lagos y ríos también son considerados bienes nacionales de uso público y por tanto perteneciente a todos los habitantes de la nación. La fijación de las vías de acceso corresponde al Intendente, previa audiencia de los propietarios, arrendatarios o tenedores del terreno.

- Las denuncias se hacen a través de la capitania marítima.
- Da a conocer los implementos que tienen para fiscalizar.
- Se refiere también al proceso de salvavidas, ellos deben tener una licencia, en el mes de noviembre se hace la supervisión de salvavidas, pauta teórica y examen teórico.
- El Sr. Alcalde consulta si existe escritura de los deslindes con el lago o río.

- El capitán señala que existe un estudio que se hace por 5 años hasta donde llega el dominio, pero para definir oficialmente estos espacios se debe hacer el estudio sectorial.
- El Sr. Alcalde dice que hay unos sitios que se encuentran con cercos al ingresar al Lago Colico y si la marea baja más, se corren también los cercos.
- El capitán dice que no se puede cercar las playas y no puede colocar cercos, es ilegal.
- El Sr. Alcalde consulta si se multa por la construcción de muelles si no están autorizados.
- El Capitán responde que se debe fiscalizar estas construcciones, las municipalidades deben solicitar la fiscalización ya que deben pagar una multa.
- El Sr. Alcalde explica que hay un conflicto en La Esperanza, Costa Sur, en Puerto Canales, ya que antiguamente eso era un puerto, se trasladaban maderas, eso se loteó y se vendió.
- El capitán señala que todo lo que haya sido puerto se puede solicitar el ingreso.
- La concejala Espinoza dice que los niveles de playa no interesa, todo el mundo tiene derecho a usar la playa, no se puede prohibir. Señala que en el Lago Colico, se hacían playas pequeñas, los dueños de los predios colocaban rocas grandes para que los peatones no pasaran.
- El Capitán dice que los roqueríos, acantilados tiene una diferenciación, la linea es de uso público y lo que hay que tener claro si esos accesos a las playas son definidos.
- La concejala Espinoza consulta si existe algún mapa con las playas definidas, sería bueno que nos informara al respecto. Hay varios accesos artesanales para llegar a la playa.
- El Capitán dice que la única playa habilitada es Trafampulli.
- El concejal Chihuailaf consulta por aquellas familias que tienen ciertos muelles, como se pagan esos permisos. ¿Cuántos muelles ilegales existen?
- El Capitán responde que a través de la concesión marítima y vuelve esos dineros al municipio. Son muchos los casos de muelles ilegales, más de 100, se fiscaliza y se notifican. Hay situaciones que están ilegales, otros en tramitación y otros legalizados.

- El concejal Ernesto Chihuailaf, preocupado del tema, sugiere que se pueda oficiar para que fiscalicen el tema de los muelles y lleguen más recursos a las arcas municipales.
- El concejal olivera dice que los temas han quedado claros, efectivamente hay cercos, hay varios puntos en el Lago, se suma a las palabras de don Ernesto, ya que en estos momentos se está infringiendo la ley.
- El capitán sugiere que mediante un correo electrónico se informe cualquier irregularidad que sea observada por los concejales y puedan comunicarle, para ello deja sus datos.
- Finalmente sugiere que se solicite la concesión marítima de las playa Puerto Puma.
- El Sr. Abdala dice que se envió un oficio al Intendente para requerir el estudio del Lago Colico.
- El Alcalde informa que tuvo la visita de don Alfonso Vargas, quedó de enviarle información. Nos ofreció su apoyo.
- El Sr. Alcalde agradece la presencia del capitán, don Juan Pablo Colipi.

3. Participación Ejecutivo Empresa Movistar (tema: celulares señores concejales) don Giovanni Valdebenito.

- El Sr. Alcalde le informa que como concejo queremos regularizar el tema de los celulares, ya que se deberá facturar a nombre de la municipalidad el cobro de los planes que sean utilizados por el concejo municipal.
- El ejecutivo se compromete a entregar antecedentes requeridos por los señores concejales y enviará los planes a través de correo electrónico, el cual será enviado a los señores concejales.
- Se solicitará propuestas a otras compañías con el fin de elegir la más conveniente.
- El concejal Moraga dice que podríamos ceder nuestros números al municipio y cuando termine nuestro período de concejal, la municipalidad se comprometa a devolver el número al titular.

El tema quedará pendiente y se tratará una vez que se cuente con la información.

4. Entrega Reglamento de Becas

El Sr. Secretario hace entrega a los señores concejales de una copia del Reglamento de Becas para que sea analizado posteriormente.

5. Aprobación Actas N° 09, 10 y Extraordinaria N° 03:

Acuerdo: El concejo municipal, aprueba por unanimidad las actas N° 09, 10 y extraordinaria N° 3, sin observaciones.

6. Convenio de Comodato Comité Pequeños Agricultores La Unión Faja 6.000 Huichahue.

- El Sr. Alcalde informa que se debe actualizar el convenio comodato entre el Comité de Pequeños Agricultores de la Faja 6.000 y la Municipalidad, con el fin de que puedan postular a proyectos.

Acuerdo: El concejo municipal de Cunco, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los señores concejales en el siguiente orden: Sr. Ernesto Chihuailaf Mora, Sra. Marcia Espinoza Muñoz, Sr. Danilo Urrutia Cárcamo, Sr. José Olivera Garrido, Sr. Luis Fonseca Report y Sr. Cristian Moraga Lagos, acuerda por unanimidad aprobar la continuidad del Convenio Comodato del Comité de Pequeños Agricultores La Unión Faja 6.000 Huichahue de Cunco.

7. Convenio N° 22 Proceso Programa de Pavimentación Participativa.

Ord. N° 475 Director Serviu Región de la Araucanía: Remite convenio 22º proceso programa de pavimentación participativa correspondiente al año 2012, el que se ejecutará durante el período 2013 – 2014.

Se da lectura a convenio y en el punto quinto: de los proyectos postulados se seleccionarán los proyectos de la Municipalidad de Cunco que pasan a consignar, identificándose las calles y/o pasajes de cada uno de ellos y la superficie aproximada de pavimentación y/o repavimentación que incluye cada proyecto:

Identificación del Proyecto comuna de Cunco

Nº Proyecto	Localidad	Calle/Pasaje	Tramo (Entre calles)	Superficie Aprox. (m2)
4654	Cunco	La Concepción	Avenida Alessandri/Pasaje 2 norte	2.335
4652	Cunco	Padre Bernabé	Eustaquio Astudillo/Los Pinos	743
4652	Cunco	Eustaquio Astudillo	Avda. Llaima/Hno.Leovigildo Kley	576
4657	Cunco	Ricardo Valdés	Avda. Marcelino Huichamil/A. Prat	5.259
4652	Cunco	Hno. Leovigildo Kley	Eustaquio Astudillo/Los Pinos	722
4655	Cunco	René Manuel García	Pavimento Exist. / Fin Proyecto	2.056
			TOTAL	11.691

En el punto Sexto: Las obras a ejecutar demandarán una inversión total de **\$418.739.900.-** que se enterará de la siguiente manera:

- a) **EL SEVIU REGION DE LA ARAUCANIA** aportará la suma de \$391.599.397.-, que se imputará al presupuesto para el año 2013-2014.
- b) **La MUNICIPALIDAD DE CUNCO** aportará la suma de \$27.140.503.- gasto que se imputará al ítem presupuestario N° 33.03 “transferencia de capital a otras entidades públicas”
- c) **El COMITÉ** aportará la cantidad de \$0.-

Acuerdo: Dado los antecedentes anteriores, el concejo municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales Sres: Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca Report y Cristian Moraga Lagos, aprueban por unanimidad el Programa de Pavimentación Participativa 22º Proceso de Selección año 2012, proceso presupuestario 2013 – 2014, Convenio Ad- Referéndum SERVIU Región de la Araucanía y Municipalidad de Cunco, fecha el día 28 de febrero de 2013.

En relación al tema de los aportes del Comité, la Secplan informa que ellos han reunido algunos recursos, pero en esta oportunidad es cero costo la pavimentación participativa.

El concejal Moraga dice que el convenio está bien como ha sido presentado ya que los vecinos no deben aportar dinero, tenemos que ser consecuentes.

El Sr. Alcalde dice que de todas formas hay que incentivar a los comités, para que esos dineros que recaudaron puedan utilizarlos en trabajos de adelantos en sus pasajes, calles, jardines, etc.

El concejal Chihuailaf dice que es bueno incentivarles para que hagan mejoras de acuerdo a sus necesidades.

El concejal Urrutia dice que anteriormente ha pasado que llegaron las platas y hubo problemas, mejor es que no den dinero.

El Sr. Alcalde sugiere que se invite a las directivas de los comités y se les explique el acuerdo del concejo municipal y motivarles a que puedan utilizar esos recursos que no aportaron como comité en adelantos en beneficios de ellos mismos.

La Secplan consulta si esta va a ser la forma para todos los proyectos de pavimentación participativa.

Se le responde que este fue un caso especial.

El concejal Moraga dice que históricamente hemos apoyado a los vecinos con sus proyectos de ingeniería, siempre financiábamos esa parte y los que sean participación que continúen con esa modalidad, este es un caso especial.

El concejal Olivera dice que se les informó versiones distintas a la gente, se merecen este proyecto.

8. Correspondencia:

8.1. Solicitud de Adultos Mayores de Los Laureles:

Solicitan subvención municipal para realizar un viaje recreativo, considerando que son personas de escasos recursos y considerando que no fue entregada la subvención aprobada el año 2012.

Acuerdo: El concejo municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales Sres: Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca

Report y Cristian Moraga Lagos, aprueban por unanimidad entregar una subvención municipal, consistente en \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), al Club de Adulto Mayor de Los Laureles.

8.2 .Memorándum 05/Directora de Obras

Según ordinario N° 436 del 15.02.3013, por acuerdo del CORE se aprueban para la comuna fondos correspondientes a (cuota única IRAL PMU Subprograma Tradicional año 2013), por un monto de \$33.000.000.-; dentro de ese monto se presentará los siguientes proyectos: **“Construcción de Aceras Localidad de Choroico, Cunco”** por la suma de \$21.992.931.-, plazo ejecución 5 meses y “Construcción Aceras Localidad Los Laureles, Las Hortensias, La Esperanza y Villa García”, plazo de ejecución 3 meses. El municipio debe aportar el 10%, equivalente a \$3.300.000., que consistirá en maquinaria (retroexcavadora y camiones), combustible y si faltara algún otro material.

Solicita aprobación del concejo municipal.

Acuerdo: El concejo municipal de Cunco, estando en conocimiento de los fondos aprobados por el CORE según Ord. N° 436 del 15.02.2013, correspondiente a cuota única IRAL PMU Subprograma Tradicional año 2013, por un monto de \$33.000.000.-, el concejo municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales: Sr. Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca Report y Cristian Moraga Lagos, acuerda por votación unánime, aportar el 10% del total del proyecto, que equivale a \$3.300.000.-, lo que será materializado a través de trabajos de maquinarias (retroexcavadora y camiones), combustible y si faltara otro material, para la ejecución de los siguientes proyectos:

- **“Construcción de Aceras Localidad de Choroico, Cunco”**
- **“Construcción Aceras Localidad Los Laureles, Las Hortensias, La Esperanza y Villa García”.**

8.3. Junta de Vecinos N° 16 sector La Esperanza: informa que producto del paso de los años y el acarreo de basura especialmente en épocas de invierno se han obstruido aproximadamente 250 metros de zanjas, que van en paralelo en calle principal, junto con las alcantarillas que permiten el acceso a nuestras viviendas.

- Se enviará dicha petición a la Dirección de Obras de la Municipalidad, con el fin de evaluar y dar solución a lo planteado por los vecinos.

8.4. Carta Juan Piutrin Curiqueo: Informa que en el mes de febrero fue beneficiado con el proyecto de riego del INDAP, el cual debe hacer una zanja, por lo anterior, solicita a la Municipalidad de Cunco, una retroexcavadora para poder realizar dichos trabajos y se compromete a ingresar en tesorería el gastos del combustible.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales: Sr. Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca Report y Cristian Moraga Lagos, acuerda por votación unánime, autorizar el uso de la retroexcavadora para realizar esos trabajos con maquinaria municipal.

Dicho acuerdo será comunicado al Departamento de Obras de la Municipalidad para que programe este trabajo con la maquinaria.

8.5. Gestión Local: invita a participar en nuestras pasantías internacionales enfocadas al perfeccionamiento de las autoridades locales.

8.6. Carta Comité de Pequeños Agricultores La Unión: Los socios y vecinos del sector deben comercializar su ganado en ferias de la región, solicitan recursos para construir un cargador que facilite el trabajo.

Se les solicitará que sugieran un monto, porque la carta no lo señala.

8.7. Memorándum N° 1 / Directora de Obras

Da respuesta a solicitudes realizadas mediante memorándum N° 84 del concejo municipal de Cunco.

8.8. Memorándum N° 21 / Director de Secplac

Envía respuesta sobre avance de proyecto del gimnasio de Los Laureles, en respuesta a solicitud del concejal Cristian Moraga. Se entrega copia del documento al concejal anteriormente señalado.

8.9. Fundación Integra: Solicita subvención municipal para el presente año, consistente en \$1.500.000.- monto que representa el 0.61% del costo total.

- El Sr. Alcalde sugiere que se invite a la Directora Regional para la próxima reunión de concejo.

8.10. Asociación Chilena de Municipalidades: Asamblea Extraordinaria, durante los días 8 y 9 de abril de 2013.

8.11. Carta: Aguas Araucanía: Da respuesta por denuncia situación anómala en Villa Los Parques de la Comuna de Cunco.

8.12. Ord. Nº 014753 Indap Nacional: da respuesta a oficio 258 del 27 de febrero de 2013, en el cual se solicita nivelar los programas PRODESAL y PDTI, respecto a la declaración de Cunco como comuna especial, según lo establecido en Resolución Exenta N° 10787 del 19 de febrero de 2013, se declara a Cunco como comuna normal.

El Sr. Alcalde dice que somos comuna especial por el tema geográfico que nos afecta, volverá a insistir en el tema.

8.13. Comité de Pequeños Agricultores La unión Faja 6.000 Huichahue: Informa de la preocupación de la basura que se produce en los hogares y en el sector de la faja 6.000 bajo viven 12 familias, las que solicitan el servicio de recolección de basura, por lo que se pide que se incluya este sector en el servicio y mejorar la calidad de vida de estas personas.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Cunco, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna, Sr. Alfonso Coke Candia y la asistencia de los siguientes señores concejales: Sr. Ernesto Chihuailaf Mora, José Olivera Garrido, Danilo Urrutia Cárcamo, Luis Fonseca Report y Cristian Moraga Lagos, acuerda por votación unánime, considerar este sector para la recolección de residuos domiciliarios.

Se comunicará a la oficina de Aseo y Ornato del municipio para que se encargue de incluir este servicio.

- El Sr. Alcalde se refiere al tema de la extracción de residuos de la escuela municipal de Quechurehue y Posta que en la nueva propuesta se incorpore el servicio de extracción.
- El concejal Chihuailaf expone la necesidad de que nuestros vecinos tienen el problema de los plásticos, donde pueden dejar esta basura, como se les puede solucionar este problema, será posible que los vecinos puedan dejar su basura en un lugar específico para que el camión la retire.
- El Sr. Alcalde señala que por ahora no es factible ya que en una nueva licitación se debe incorporar, señalando que tenemos que tratar de dar solución con mayor urgencia al tema de la extracción de basura de la escuela y posta del sector y como comunidad que soliciten este servicio para que sea incorporado en la nueva licitación.

9. Informe Sr. Alcalde:

- Informa a los señores concejales las donaciones de madera de particulares para las familias que perdieron sus viviendas, se está construyendo con maestros municipales y se instaló la luz, se está ayudando a estas familias que lo perdieron todo. El caso de la familia Zárate Hernández, se le ha dado trabajo a la madre como encuestadora en la Dideco, a la familia Inostroza y Bahamondes se les apoyará con trabajo.
- En relación a la Escuela de Quechurehue, el Sr. Intendente envió un arquitecto, los calefón no estaban conectados, se detectaron de algunas fallas, pisos levantados, paredes rotas, la empresa se hará cargo y responderá por los arreglos. El personal del Ministerio está viendo el tema.
- Se refiere al tema del profesor Chandía, al parecer anda revolucionando a la gente, él se encuentra bien trabajando en Las Esperanza. La parte administrativa las ve el municipio, los apoderados presionan y amanezan, nunca se atrevieron a cambiar a

la directora, los cambios se han hecho para el bien de los alumnos y los establecimientos.

- Sugiere que el Sr. Abdala revise esa nómina porque los padres y apoderados estaban conformes con esa decisión.
- En lo relativo al deterioro de la escuela existe boleta de garantía?.
- El Sr. Alcalde manifiesta que van a venir de la empresa ya que existe boleta de garantía.
- El Sr. Abdala informa que el día miércoles vendría la empresa, ya que el laboratorio de computación no tiene red.
- El concejal Chihuailaf dice que recibió la denuncia del Presidente del Centro de Padres y Apoderados, hemos participado de reuniones, confinamos que ese lugar sería un espacio espectacular, donde sería un lugar de encuentro con la comunidad mapuche, dice que hay una grieta de 3 centímetros de ancho, qué pasa, quién licitó, es una situación que les preocupa mucho, quien se responsabiliza por esa inversión.
- El concejal moraga dice que si existen garantías la empresa debe responder.
- El Sr. Alcalde señala que se va a exigir que se termine bien y que de la seguridad a los alumnos y que cuente con todas las instalaciones.
- El Sr. Abdala informa que 5 establecimientos se encuentran en la condición de enfrentar la educación rural. Cuando se construyó ese colegio se pensó que se había hecho un trabajo de socialización con la comunidad, con toda la gente de ese sector, pero al parecer no se hizo.
- El concejal Chihuailaf señala que los temas hay que socializarlos e incorporar a todos los vecinos, grupos de agricultores, junta de vecinos, comités, etc., a todos hacerlos partícipes e involucrarlos en las gestiones.
- El Sr. Alcalde dice que un lonco le informó que el encargado le informó que ellos no tenían nada que ver.

El Sr. Alcalde piensa que los profesores deben hacerse parte de las comunidades, de su cultura. Debemos sensibilizar a los docentes estos temas ya que las comunidades son importantes en cada territorio.

- El Sr. Alcalde informa que este fin de semana vendrán alrededor de 300 mujeres de Carahue, solicitó los dos internados Misional y

municipal para los alojamientos, vienen a conocer la comuna. Legan el viernes en la tarde, se está gestionando para conseguir donaciones. El día sábado se les dará una atención. También se les hará un encuentro en el gimnasio con artistas locales.

- El día sábado irán a Puerto Puma, de acuerdo al convenio deben ser actividades dentro de la comuna. Don Héctor Palma está a cargo de esta actividad. Los invita a participar.
- Informa que el día miércoles viajará a Santiago, llevará un informe financiero.
- En cuanto al conflicto del tema del juzgado, llegó una persona a efectuar una denuncia. Hay un sumario administrativo y mientras no termine este proceso no podemos informar al respecto.
- Comunica que don Exequiel Herrera hizo una demanda, nunca ha existido el cargo de director de internado.
- Referente al incendio del internado, él era el encargado y nunca se hizo un sumario, hay que buscar responsables de ese hecho.
- Vialidad Provincial vendrá a terreno, vamos a trabajar con camiones del municipio, se están arreglando caminos, bacheos.
- Se postuló a 100 cupos para empleo.
- Se postuló al SENCE para trabajos.
- Viene contraloría a hacerse parte de algunos temas, queremos transparentar esta gestión. No es un tema político, ya que lo importante es tener claridad en las deudas.
- Tenemos una deuda de 109 millones de pesos a la empresa de aseo, hay varias otras, con la empresa de alimentación Osiris.
- Por último informa que el Padre de Los Laureles envió saludos y bendiciones para todos.

10. Incidencias varias:

10.1. **Concejal José Olivera**: como se está hablando el tema de los residuos cuando vamos a saber si la empresa va a retirar la basura.. El Sr. Alcalde dice que se debe informar a la empresa y luego tendremos una respuesta, habría que esperar.

- De la Faja 16.000 le están solicitando un arreglo del camino vecinal, de unos 500 metros aproximadamente, el vecino se llama Sergio

Zapata (92584201) y en el sector de Polulco hizo un recorrido y se necesita realizar una mantención y corte de malezas.

- El Sr. Alcalde dice que iría al sector la directora de obras y que los vecinos se comprometan a limpiar las malezas.
- Otro tema que plantea el concejal Olivera es relacionado con un techo que se construyó en la vía pública en Calle Trizano con Santa María, no tiene canaletas y consulta si se solicitó el permiso a obras.
- Se harán las consultas a la Dirección de Obras respecto del tema.
- Otro punto que recuerda es referente al logo que quedó pendiente.
- El Sr. Alcalde dice que es un tema administrativo y va a hacer una consulta ciudadana, que participen y elijamos el nuevo logo de Cunco.
- El concejal señala que en la comuna de Galvarino todos participaron en la comunidad del logo y es bueno que en Cunco se haga participar a nuestros vecinos,
- Por último informa que la directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Atenea, están solicitando leña a la comunidad.
- El Sr. Abdala dice que por muchos años la directiva ha solicitado de esta forma leña a la comunidad, conversó con la directiva por el tema de la leña, son 17 estufas, estamos viendo la posibilidad de incluir esta necesidad con cargo al proyecto de mejora.
- El Sr. Alcalde dice que en cuanto al tema SEP, se hizo una modificación, en las acciones y los municipios pueden aportar.
- Le sugiere al Sr. Abdala que converse con la directiva sobre el tema.
- El Sr. Abdala dice que estamos haciendo el mayor de los esfuerzos y vamos a ver si podemos comprometernos en una acción de mejoras.

9.2. Concejal Ernesto Chihuailaf:

- Informa que la Sra. Rosa Melinao, comunidad Juan Morales, le comunicó que postularon a mejoramiento de caminos PDI, que ahora se llaman PIV “Programa Indígena Vialidad” y la empresa Top Limitada está arreglando ese camino, pero la constructora excluyó el puente y continuó arreglando el camino. La comunidad reclamó para que se construyera también un nuevo puente, instalándose alcantarillas y éstas quedaron mal. Solicita que se consulte a Obras por este tema con el fin de poder dar una respuesta a esta comunidad.

- El Sr. Alcalde dice que se enviará un memorándum a obras para consultar al respecto.
- Recuerda que la Sra. Fresia Antilaf, de la comunidad "Juan Huenchulaf" está solicitando un rebaje del camino de 500 metros.
- También recuerda que la Sra. Blanca Cona, está solicitando un perfilado del camino, aproximadamente unos 600 metros.
- Solicita el concejal que la Secplac pueda postular algún proyecto para mejorar los tableros de básquetbol, sea cambiado a policarbonato y el tablero electrónico se pueda mejorar.

9.3. Concejal Luis Fonseca:

- El centro de madres del sector de Los Lingues está solicitando se les pueda entregar 3 mesas y sillas para poder trabajar.
- El Sr. Alcalde sugiere que hagan llegar la solicitud para poder entregar en comodato y si hay disponibilidad de mobiliario.
- Consulta cuando se va a solucionar el tema de la motoniveladora, cuando llega el operador.
- El Sr. Alcalde dice que faltan operadores, no puede ser cualquier persona que trabaje con esta maquinaria, pero se está gestionando.

9.4. Concejal Cristian Moraga:

- El concejal dice que desde el 12 de marzo tiene cortado el teléfono, trae su boleta electrónica para que la municipalidad se ponga al día. Presenta esta inquietud y consulta qué posibilidades hay para que quede cancelado el teléfono.
- Señala que en el verano todos estuvimos contentos con las actividades, hace un momento lo llamó un artista informándole que no se le habría pagado, solicita que se vea la forma de pagar a esa persona.
- El Sr. Alcalde dice que habló con la administradora por ese tema. A fin de mes se hace ese pago.
- Referente al tema del gimnasio de Los Laureles quedó claro con el informe de la Secplac y se hará la consulta ciudadana.
- Solicita la posibilidad de programar una reunión con la Secplac para el 27 de marzo con los vecinos de la Villa Eduardo Frei de Los Laureles, a las 15,00 horas y Nueva Esperanza. Dice que el año pasado se hizo un proyecto de mejoramiento de área verde, luego

venía los juegos infantiles, comenta que hay despreocupación por parte de la empresa de aseo que no limpian.

- El Sr. Alcalde dice que la empresa de aseo está muy relajada, ellos deben mantener el orden y corte de pasto.
- El Delegado de Los Laureles, don Victor Brito informa que habló el tema y solicitó que se limpie ese espacio.
- En cuanto a la reunión la Secplac señala que el 28 puede asistir a la reunión en la oficina municipal de Los Laureles.

9.5. Concejal Danilo Urrutia:

- Dice que llevamos tres meses de la nueva gestión y que a través del concejo municipal se solicite a la Secplac la cartera de proyectos año 2012, si fueron Cartera de Proyectos año 2012, si se efectuaron las observaciones a los proyectos para su aprobación y ejecución.
- Cartera de Proyectos 2013.
- El Sr. Alcalde señala que no hay ningún impedimento en solicitar la información a la Secretaría de Planificación de la Municipalidad. Se enviará un memorándum interno para solicitar el informe.
- El concejal agradece la respuesta de la Directora de Obras, que bueno que la comunidad Coilaco tenga su garita.
- Consulta por el tema de la locomoción de Las Hortensias para los niños que estudian en el Liceo Atenea.
- El Sr. Abdala le informa que estamos trabajando el tema de locomoción para trasladar a los jóvenes desde Las Hortensias al Liceo mencionado.
- El Delegado municipal de Los Laureles, dice que en Choroico, Los Laureles y Las Hortensias se debe mejorar el servicio de locomoción para los jóvenes, porque hay un descontento con los vecinos por este tema, con el tema de los buses no pasan a la hora señalada.
- El concejal Moraga dice que conversó con el hijo de la empresa Nar Bus, ellos van a tener una reunión porque los conductores le mienten, lo que pasa que hay una máquina que sale a las 6,30 horas y pasan 10 para las 7,00 a.m.

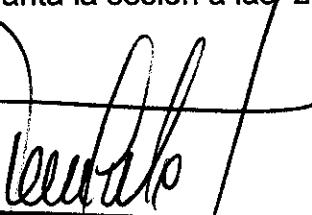
9.6. Concejala Marcia Espinoza:

- Informa que fue un éxito el primer taller de emprendimiento, asistieron 60 personas, agradece el apoyo del municipio, a la Srta. Carolina Barra, quien le explicó a la gente la forma de postular a proyectos, se contó con la presencia de un representante de CORFO, se contó con la experiencia de la Sra. Alejandra Riquelme de Cunco, la gente que participó quedó conforme con esta primera experiencia.
- Insiste en el planteamiento de dar un enfoque intercultural y de género, la primera se está cumpliendo con el trabajo que está desarrollando el Sr. Horacio Cole, reitera la petición de instalar una oficina de género, de igualdad de oportunidades, tenemos un alto índice de violencia intrafamiliar y podemos abarcar muchos otros temas de la mujer, surge la idea de tener una guardería infantil para que las mujeres cesantes puedan dejar a sus hijos ahí y puedan optar a un trabajo, ya que tenemos gran cantidad de mujeres jefas de hogar, se hace muy necesario contar en nuestra comuna con una oficina de la mujer, en la cual estaríamos cumpliendo con una normativa de gobierno.
- El otro tema importante es destacar que somos reserva de la biosfera como región y comuna, tema que no podemos dejar de lado, insiste que debemos contar con el instrumento del Plan de Desarrollo Comunal “PLADECO”, con participación ciudadana e incluir esta pertinencia de reserva de biosfera.
- El Sr. Alcalde dice que se esté programando este tema para que participemos todos.
- Informa que hay un segundo congreso de planificación estratégica y desarrollo sustentable y analizando el tema, el futuro de Cunco, es con enfoque turístico, a esto tenemos que sacarle provecho, nuestra mirada debe ser turística. Deberíamos participar en abril de este congreso, es en Isla de Pascua.
- Presenta el caso social, la llamaron unos vecinos que le informaron que la Sra. Boutaud, domiciliada en Colico 360 Cunco, se encuentra en estado de abandono.

- Se comunicará a DIDEKO.
- Informa que la Escuela de Arte fue a ver el espacio físico al Museo y la Sra. Rosa Sandoval le manifestó que estaban los espacios ocupados.
- Sugiere que se podría hacer módulos que estén acordes con el museo, que la arquitecto pueda visitar el lugar y hacer un diseño.
- El Sr. Alcalde dice que se vea el tema y se busque el espacio ya que deben guardar sus materiales.
- Finalmente la Secplac informa que fuimos aceptados para postular a la Certificación Ambiental Municipal "SCAM", fuimos uno de los pocos municipios aceptados y que cumplieron.
- El Sr. Alcalde felicita a los dos arquitectos, Sr. Abdala y Sra. Marely Morales.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión a las 20,00 horas.

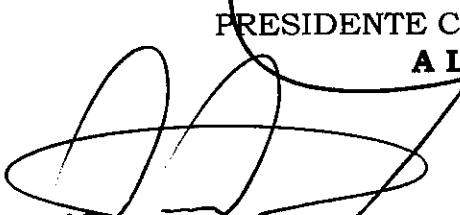
PARA CONSTANCIA FIRMAN:



ALFONSO COKE CANDIA

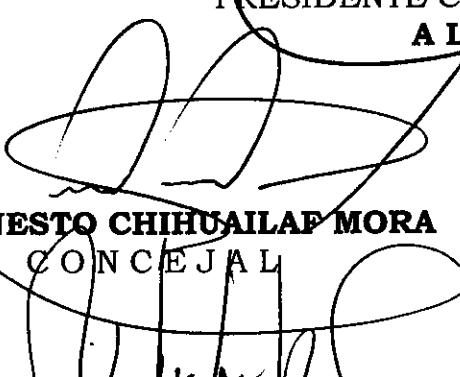
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE



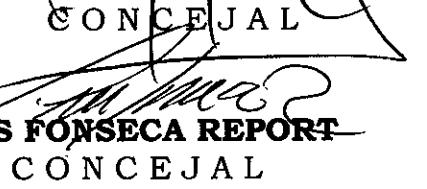
ERNESTO CHIHUAIALAF MORA

CONCEJAL



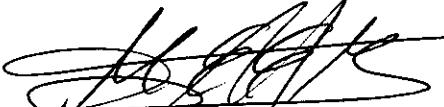
DANILO URRUTIA CARCAMO

CONCEJAL



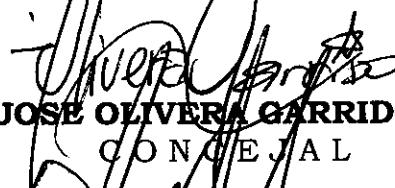
LUIS FONSECA REPORT

CONCEJAL



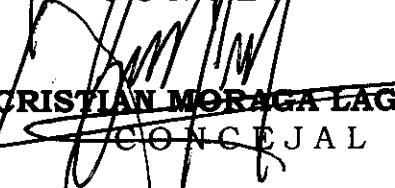
MARCIA ESPINOZA MUÑOZ

CONCEJALA



JOSE OLIVERA GARRIDO

CONCEJAL



CRISTIAN MORAGA LAGOS

CONCEJAL



JUAN RDO. RICKEMBERG HARNISCH

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JRRH/ltj.